

LA RAZON

S/. 1.000,00

Año 31 • Número 8.968 • Fundado el 29 de junio de 1965

PRIMER DIARIO INDEPENDIENTE DEL PAIS

Guayaquil, martes 10 de septiembre de 1996

REPUBLICA DEL ECUADOR SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS EXTRACTO

LA ESCRITURA PUBLICA FUSION, DE LAS COMPAÑIAS INMOBILIARIA CAPIS C. LTDA. Y MAYVIL S.A., DISOLUCION ANTICIPADA DE AQUELLAS Y LA CREACION COMO EFECTO DE LA FUSION DE LA COMPAÑIA MAYOVIL S.A.

1.- CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.- La escritura pública de fusión de las compañías INMOBILIARIA CAPIS C.LTDA. Y MAYVIL S.A., disolución anticipada de aquellas, y la creación como efecto de la fusión de la compañía MAYOVIL S.A., se otorgó en la ciudad de Guayaquil el 31 de enero de 1996, ante el Notario Décimo Séptimo del cantón Guayaquil; ha sido aprobada por el señor Intendente de Compañías de Guayaquil, Doctor Nicolás Cassis Martínez, mediante Resolución Nº 96-2-1-1-0002671 el 25 Jun. 1996 e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil con el Nº 11.079 el 28 de junio de 1996.

2.- OTORGANTES.- Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada los señores Carlos Mayo Vilaseca, en su calidad de Presidente y María Isabel Vilaseca de Mayo, en sus calidades de Gerente y Gerente General, de las compañías INMOBILIARIA CAPIS C.LTDA. Y MAYVIL S.A., respectivamente, de estado civil casados, de nacionalidad ecuatoriana, con domicilios en esta ciudad.

3.- FUSION, DISOLUCION ANTICIPADA Y CREACION COMO EFECTO DE LA FUSION.- INMOBILIARIA CAPIS C.LTDA. Y MAYVIL S.A., se fusionan y se disuelven y, como efecto de la fusión se crea MAYOVIL S.A.

4.- DENOMINACION Y PLAZO.- La compañía se denomina MAYOVIL S.A. y tiene un plazo de duración de cincuenta años.

5.- DOMICILIO.- El domicilio de la compañía es Guayaquil provincia del Guayas.

6.- OBJETO SOCIAL.- El objeto social de la compañía es dedicarse a la adquisición, gravamen, arrendamiento, administración y/o construcción de inmuebles de propiedad unitaria u horizontal, en la zona urbana o rural, pudiendo, para tal efecto ejecutar todos los actos y celebrar todos los contratos lícitos que fueren menester...

7.- CAPITAL SUSCRITO.- El capital suscrito de la compañía es de CINCUENTA MILLONES DE SUCRES, dividido en CINCUENTA MIL acciones ordinarias y nominativas de MIL SUCRES, cada una.

8.- ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL.- La compañía es gobernada por la Junta General de Accionistas y es administrada por el Presidente, Primer y Segundo Vicepresidentes y Gerente General. Ejercen la representación legal, judicial y extrajudicial el Presidente y el Gerente General le corresponde en forma individual.

Guayaquil, 16 de agosto de 1996

AB. BETTY TAMAYO INSUASTI
SECRETARIA GENERAL DE LA INTENDENCIA
DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL

Sept. 10/96